OFICIO N° 65360
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.16°/372

VALPARAÍSO, 09 de abril de 2024

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias, la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso), el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas), la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno, durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente)y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 0D1E4B37356B07AD

Valparaíso, 4 de enero de 2024

De : Diputado Miguel Becker Alvear

A : Sres. Alcaldes(as) de las comunas de Chile

Asunto : *Informe sobre horas extraordinarias pagadas período 2022-2023*

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley 18.918. Orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito se oficie en mi nombre a los Sres. Alcaldes y Alcaldesas de los 345 municipios de nuestro país, con la finalidad de solicitar que informen a esta Corporación lo siguiente:

a) Montos pagados por este Municipio por concepto de horas extras, período 2022-2023.
b) Existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos sobre horas extraordinarias.
c) Utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso).
d) Número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno, durante 2022-2023 (hasta 21:00 horas).
e) Número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno, durante 2022-2023 (desde las 21:00 a 07.00 horas del día siguiente).
f) Número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

MIGUEL BECKER ALVEAR
Diputado de la República

MBA/svr
Distribución:

- Archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ÁNGEL BECKER A.

Avenida Pedro Montt S/N piso 13, oficina N°9, Valparaíso
Fono: 32 2505256,
E-mail: miguel.becker@congreso.cl

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
09-04-2024
14:33
VIRTUAL